

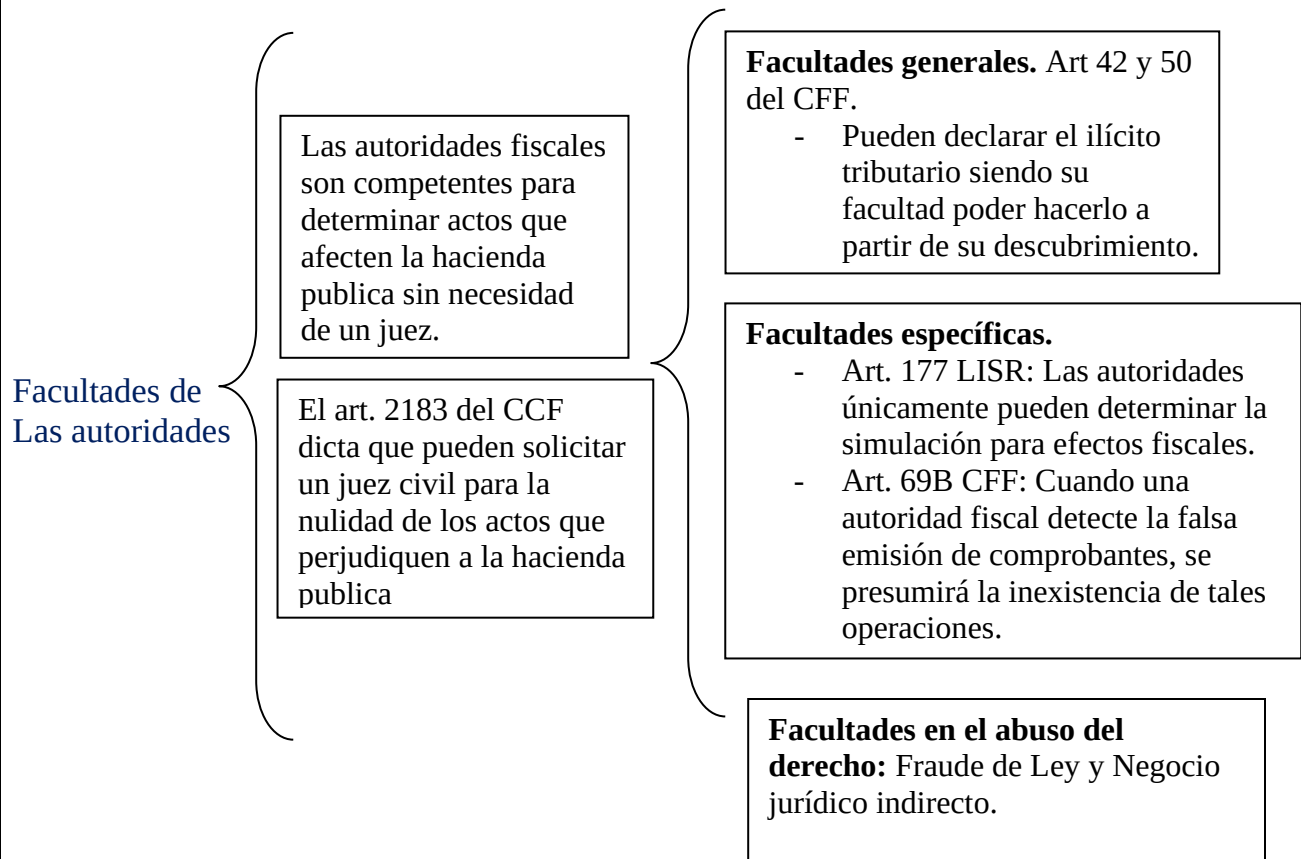
Reporte de Lectura

Tema:	3. Facultades de las Autoridades
-------	----------------------------------

Ficha de la fuente de información.

No.	Fuente original (hipertexto o base de datos). Google Académico
-----	---

Análisis del Reporte a través de un cuadro sinóptico



REFLEXIÓN: Conocer acerca de las facultades de las autoridades fiscales es de suma relevancia para el estudio de la asignatura, ya que resulta importante saber si estas tienen facultad de identificar discrepancias en las declaraciones de un contribuyente y proceder ante estas. De igual manera, el conocimiento de nuevas palabras amplía mi comprensión lectora y vocabulario.

Reporte de Lectura

Palabras claves.

1. Receptoría. *Sinónimo: Tesorería. Antónimo: Desembolsos*
2. Erario. *Sinónimo: Fisco. Antónimo: Insolvencia*

Referencia APA.

1. Hernández, B. H. (1993). La receptoría de la Bailía general de Cataluña durante el siglo XVI. *Pedralbes: Revista d'història moderna*, (13), 25-34.
2. Cuero Rengifo, J., & Varela Acosta, J. R. (2022). Análisis de los efectos jurídicos de la privación injusta de la libertad y su impacto en el erario 2018-2020.

1. El presente artículo se centra en el estudio de las atribuciones y funcionamiento administrativo del oficio de baile general en Cataluña durante el siglo XVI, el cual fungía como una comisión general de control de las posesiones y derechos del monarca o señor feudal, en otras palabras, este oficio tenía una función de receptoría y gestión de posesiones, derechos patrimoniales, y bienes del monarca.
2. El autor presenta una definición introductoria de erario para su posterior estudio y análisis, definiéndolo como el conjunto de bienes públicos de un estado, provincia o municipio, el mismo autor relaciona al erario con la totalidad del patrimonio del estado, mencionando de igual manera, que se emplea como sinónimo de tesoro público.

Texto (literal con número de página)

Reporte de Lectura

Prontuario

Parafraseo del texto seleccionado.

1. RECEPTORÍA: Se entiende por receptoría, a una función o área de recibimiento de bienes del estado, en la cual estos bienes se conservan y son gestionados de manera segura, esto según la investigación de sinónimos y antónimos de la palabra, así como su respectivo artículo, el cual señala estos términos para estudiar la gestión medieval de los bienes de el rey.
2. ERARIO: Desde mi entendimiento, basándose en la investigación del concepto y la búsqueda de palabras sinónimas y antónimas a este , el erario se define como todos los bienes con los que cuenta el estado en conjunto.

Reporte de Lectura